



Cuartel General, 21 de julio 2026

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N°088/2026

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “investigación de Incendios”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Víctor Muñoz Montoya	18.211.007-8
2	Primera	Sebastián Pruneda Negrete	18.662.632-K
3	Tercera	Pablo Cisternas González	20.745.920-8
4	Cuarta	Juan Olivares Olea	11.651.380-3
5	Cuarta	Claudia Rosales Orozco	20.537.853-7
6	Sexta	Felipe Salfatti Piña	14.142.879-9
7	Octava	Constanza González Barrios	19.779.869-6
8	Octava	Felipe Fuentealba Arriagada	20.052.779-8

2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador: Felipe Astorga Flores

3. Fechas:

Teoría:

- Días : 25 y 26 de julio 2026.
- Horario : desde 09:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel Tercera Compañía.
- Uniforme : Tenida Cuartel.

Práctica:

- Días : 01 y 02 de agosto 2026.
- Horario : 08:15 hora.
- Lugar de citación : Campus Central ANB.
- Uniforme : Tenida Cuartel.



4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante